

005



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-039615-00000-0000

Fecha: 2011-03-31 12:19:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

O.F

División de Nuevas Creaciones



**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

11-39615

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO Dispensador y Dosificador de alimentos
y/o Medicamentos solidos para animales

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (51) A23N^{17/00}

71. SOLICITANTE Edwin Mesa Rico

DOMICILIO c/155 A sur N° 28-13 Barrio San Vicente
629

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____

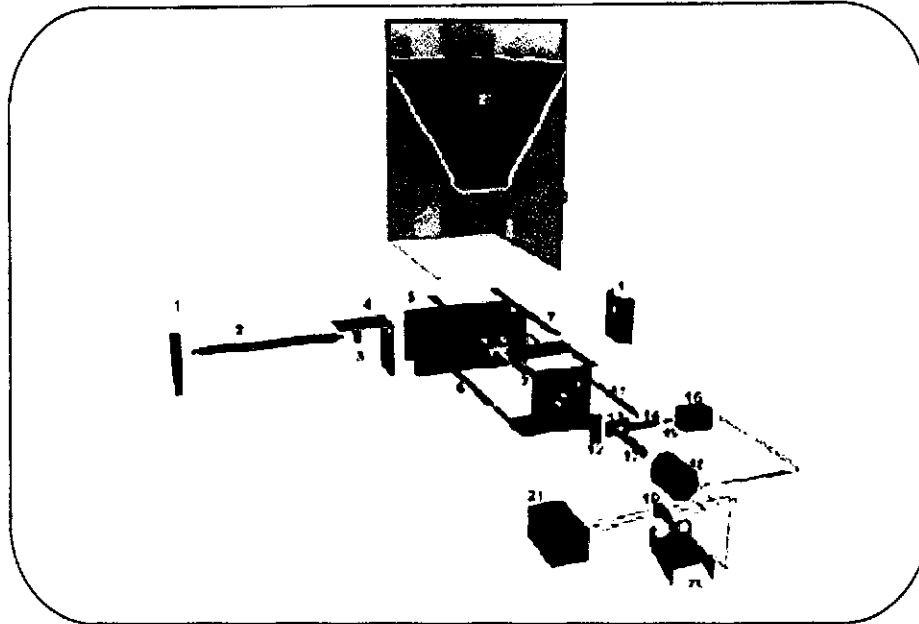
7/6

INDUSTRIA Y COMERCIO SUPERINTENDENCIA			
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-039615-00000-0000 Fecha: 2011-03-31 12:19:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 12			
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
② SOLICITANTE	Nombre Edwin Mesa Rico Dirección Calle 55 A sur No 28-13 Nacionalidad o Domicilio Bogotá D.C Lugar de Constitución Bogotá D.C Teléfono 7134436 Fax 7134436 E-mail	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cui: Número 80.416.239	
③ REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre Dirección Teléfono Fax E-mail	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cui: Número TP	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):			
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Edwin Mesa Rico Dirección: Calle 55 A sur No 28-13 Nacionalidad o Domicilio: Bogotá D.C ; Colombia		
⑤ Título (54) DISPENSADOR Y DOSIFICADOR DE ALIMENTOS Y/O MEDICAMENTOS SOLIDOS PARA ANIMALES			
⑥ Número de reivindicaciones Cuatro (4)			
⑦ Clasificación Internacional (51) A23N 17/00			
⑧ Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
⑨ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
⑩ Comprobante de pago No. 15966921-5 Fecha 30 de Marzo del 2011			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana
- ☐ Poder, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: Edwin Mesa Rico

FIRMA:

C.C. 80.416.239

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

RESUMEN

Dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales se hizo con el fin de solucionar un problema en la sociedad actual que es ¿Cómo alimento a mi mascota mientras no estoy en casa o en la finca? Nosotros le dimos la solución a este problema hemos inventado un dispensador y además dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales.

El dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales permite que a la hora que el animal debe comer el alimento y/o el medicamento solido su active la alarma del reloj electrónico (fig. 21) que es el que activa el mecanismo y permite la salida de la comida para los animales.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

DISPENSADOR Y DOSIFICADOR DE ALIMENTOS Y/O MEDICAMENTOS SOLIDOS PARA ANIMALES

Esta invención se hizo con el fin de solucionar un problema en la sociedad actual que es ¿Cómo alimento a mi mascota mientras no estoy en casa o en la finca? Nosotros le dimos la solución a este problema hemos inventado un dispensador y además dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales.

Esta invención está relacionada con los tres sectores de la economía ya que es un producto que ayuda en el sector agropecuario, En el sector secundario se realiza la actividad económica que tiene como fin la producción de bienes y servicios necesarios para la sociedad, con respecto al tercer sector económico es el intercambio de bienes y servicios(comercio).

Esta descripción está basada en el plano de la página 10.

Al sonar la alarma envía energía al motor (fig. 18) y al solenoide (fig. 16); el motor empieza a girar junto con el tornillo (fig. 17) ya que el tornillo va ajustado a presión en el eje del motor (fig. 18), cuando se energiza el solenoide (fig. 16) este hace que se contraiga el resorte (fig. 15) y jala el embolo del solenoide (fig. 14) y por consiguiente la platina de engrane (fig. 13) ya que esta está unida al embolo del solenoide; la platina engrane (fig. 13) tiene como soporte la platina de guía (fig. 12) que está pegada a la pared vertical de la compuerta (fig. 10) la platina de engrane (fig. 13) se engancha en la rosca del tornillo (fig. 17) y este al girar hace que la platina de engrane, el solenoide (fig. 16) y la compuerta (fig. 10) sea jalada hacia tras y de este modo cierra la boca superior y abre la boca inferior del dosificador (fig. 4) permitiendo así que el alimento y/o medicamento caiga por efecto de la gravedad y cuando es tocado el interruptor pulsador (fig. 19) por efecto del retroceso de la compuerta (fig. 10) este desactiva la alarma y a su vez el mecanismo, permitiendo así que tanto el motor (fig. 18) como el solenoide (fig. 16) se desactiven y el resorte del solenoide(fig. 15) expulse el embolo del solenoide(fig.14) y este a su vez desengrana la platina de engrane(fig.13) y los resortes (fig. 11 y 11 ')que se habían contraído por efecto del retroceso de la compuerta(fig.10), devuelvan la compuerta(fig.10) y todo el mecanismo que está unida a ella vuelvan a su posición inicial, cerrando la boca inferior y abriendo la boca superior del cajón de longitud variable formado por el dosificador (fig. 4), las guías (fig. 5 y 5') y la omega (fig. 1') permitiendo así que el cajón de longitud variable formado por el dosificador (fig. 4), las guías (fig. 5 y 5') y la omega (fig. 1') se llene nuevamente ya que boca superior está conectada con la boca inferior de la tolva(fig.23) que reserva el alimento y/o medicamento para el animal.

A continuación vamos a explicar el funcionamiento de cada una de las partes de la invención que se muestran en el plano de la página 10:

1 Y 1': OMEGAS: estas piezas van unidas con soldadura a las piezas 5 y 5' permitiendo mantener la distancia entre ellas, además tienen un agujero por donde pasa la parte devastada de los extremos del tornillo (figura 2) manteniéndolo siempre en la misma posición.

2: TORNILLO: este tornillo esta devastado en los extremos y tiene una ranura en un extremo que permite girarlo desde el exterior del mueble con un destornillador; los extremos están devastados con el fin de que encajen en el agujero de cada omega (figura 1 y 1') que permiten mantenerlo en la misma posición por más de que gire, además está unido por la rosca a una tuerca que es la que avanza o retrocede cuando gira el tornillo.

3: TUERCA: esta tuerca esta soldada a la figura 4 y está enroscada con el tornillo (figura 2) esta tuerca es la que avanza o retrocede cuando se gira el tornillo.

4: DOSIFICADOR: esta pieza tiene unas aletas que se deslizan por entre los rieles que se encuentran en la parte superior de las figuras 5 y 5', además la parte vertical de esta pieza tiene un agujero por donde pasa el tornillo (figura 2) a esta parte va soldada la tuerca (figura 3) permitiendo así que a medida que se gira el tornillo esta pieza avance o retroceda.

Esta pieza forma un cajón con las piezas 5 y 5' y 1'; este cajón cambia de tamaño o volumen cuando se gira el tornillo (figura 2) obligando a esta pieza (figura 4) a avanzar o retroceder. Este cajón es donde se almacena la dosis de alimento medicamento que se le va a ofrecer en cada ocasión a que se active el mecanismo.

La pared horizontal tapa la parte de atrás del cajón formado por las omegas (figuras 1 y 1') y las paredes laterales (figuras 5 y 5'), impidiendo que entre alimentos o medicamentos a esta parte, además también tapa una parte de la boca de la tolva (figura 23).

5 Y 5': GUÍAS: estas partes constan de dos partes la parte superior tiene un riel por donde se deslizan las aletas de la parte horizontal del dosificador (figura 4) y una parte vertical que forma un cajón con las omegas (figura 1 y 1') por donde se deslizan la pared vertical del dosificador (figura 4) formando otro cajón de tamaño variable donde se almacena la dosis de alimento o medicamento que se le ofrece al animal cada vez que se activa el mecanismo.

6,6', 7,7': RIELES: estas 4 piezas sirven de guías por donde se deslizan las aletas de la tapa o compuerta (figura 10).

8: RODAMIENTOS: esta pieza permite que gire libremente el tornillo (figura 17) el cual se conectan con el desbaste que se le hace al tornillo para que encaje en el rodamiento; este rodamiento se encuentra fijo a la pared vertical del dosificador (figura 4).

13: PLATINA DE ENGRANE: esta pieza va sujeta al embolo del solenoide (figura 14) se desliza por entre la platina guía (figura 12) cuando se activa el mecanismo engrana entre la rosca del tornillo (figura 17)

14: EMBOLO DEL SOLENOIDE: esta parte está sujeta a la platina de engrane (figura 13) y cuando se activa el mecanismo es halada por el magnetismo del solenoide (figura 16) haciendo que la platina de engrane (figura 13) encaje entre la rosca del tornillo (figura 17) y cuando se desactiva el mecanismo es expulsada del solenoide por el resorte (figura 15)

15: RESORTE SOLENOIDE: este resorte se contrae por el magnetismo que jala el embolo del solenoide (figura 14) cuando se activa el mecanismo y cuando se desactiva el mecanismo expulsa el embolo del solenoide (figura 14).

16: SOLENOIDE O BOBINA DE NUCLEO MAGNÉTICO: cuando se activa el mecanismo este se energiza creando un campo magnético en su interior que jala el embolo (figura 14) que está unido a la platina de engrane (figura 13) haciendo que esta platina encaje en la rosca del tornillo (figura 17), cuando se desactiva el mecanismo deja de ejercer magnetismo dejando libre al embolo (figura 14) que es expulsado por el resorte (figura 15), haciendo así que la platina de engrane se desengrane de entre la rosca del tornillo (figura 17).

17: TORNILLO: este tornillo tiene un desbaste en una de las puntas que le permiten encajar en el rodamiento (figura 8) y en el otro extremo un agujero donde encaja a presión el eje del motor (figura 18); cuando se activa el mecanismo el motor lo hace girar y encaja la platina de engrane (figura 13) en su rosca; mientras gira va jalando la platina de engrane y por consiguiente mueve la compuerta; cuando se desactiva el mecanismo el motor (figura 18) se detiene y a su vez el tornillo; la platina de engrane se desengrana y los resortes (figura 11 y 1') devuelven la compuerta (figura 10) y a su vez todo lo que está unida a ella a la posición original.

18: MOTOR: esta pieza está conectada por su eje al tornillo (figura 17) cuando se activa el mecanismo esta gira y hace girar el tornillo (figura 17)

19: INTERRUPTOR PULSADOR: cuando el mecanismo se activa la compuerta (figura 10) y las piezas unidas a ella retroceden hasta chocar con el pulsador haciendo que este desactive el mecanismo; este va conectado al pulsador electrónico (figura 21).

20: BASE MOTOR: esta base soporta al motor y al pulsador manteniéndolos en la misma posición en todo momento, aun si el mecanismo esta desactivado o activado.

21: RELOJ ELECTRÓNICO: este reloj tiene varias alarmas que cuando se activa cada una de ellas activan así el mecanismo, permitiendo así el paso de energía al motor y al solenoide.

22: MUEBLE O CAJÓN: este sirve de base para la tolva (figura 23) y todo el mecanismo y piezas en su interior.

23: TOLVA: este es el recipiente donde se deposita el alimento o medicamento que se le quiere dar al animal; tiene una boca inferior que va conectada al cajón dosificador formado por el dosificador (figura 4) las guías (figuras 5 y 5) y la omega (figura 1'), permitiendo así que se llene este cajón con el alimento o medicamento cuando el mecanismo esta desactivado.

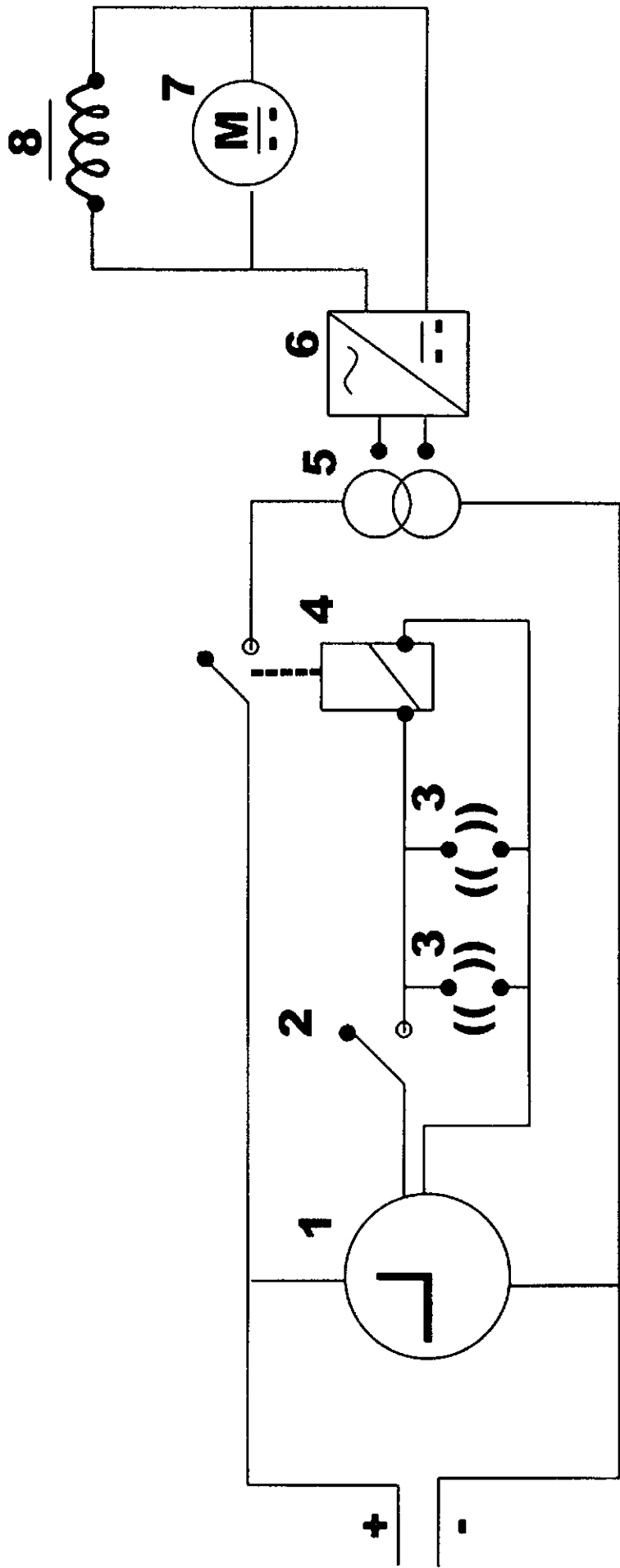
DESCRIPCION PLANO ELECTRICO

Explicación del plano eléctrico que se encuentra en la página 09:

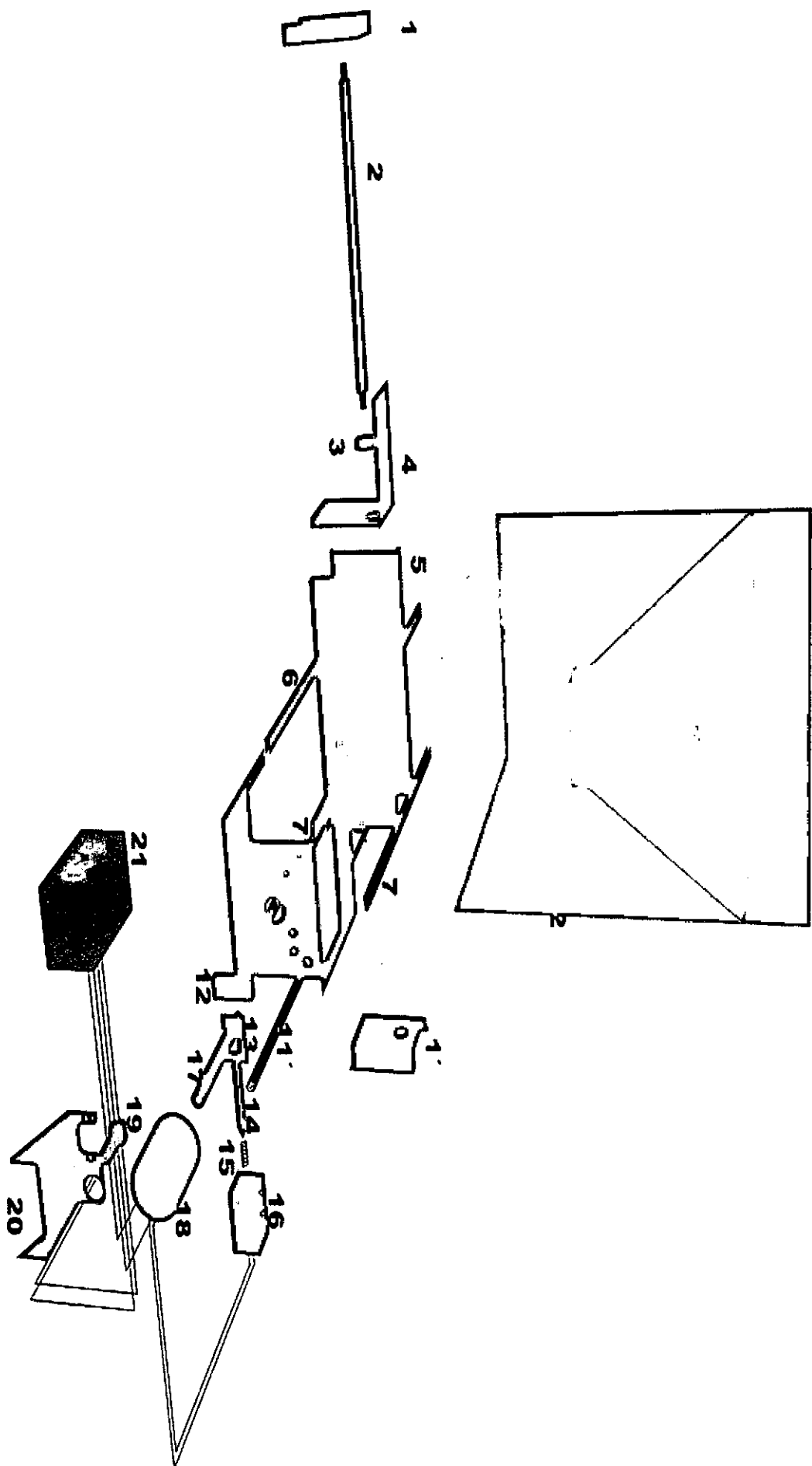
1. Reloj eléctrico: este consta de varias alarmas que son colocadas a la hora que el animal debe comer.
2. Interruptor pulsador: este cierra el circuito automáticamente cuando se activa alguna de las alarmas del reloj y abre el circuito cuando el solenoide choca con el pulsador desactivando el mecanismo.
3. Alarmas: estas pertenecen al reloj eléctrico y son colocadas a necesidad de la mascota con la recomendación del veterinario.
4. Relé o bobina temporizada: cuando las alarmas se activan, cierran el circuito principal. Permitiendo así que se active el mecanismo principal.
5. Transformador reductor: este reduce la energía de 11 5voltios a 1 2voltios.
6. Rectificador: convertidor de corriente alterna a corriente continua.
7. Motor de corriente continua.
8. Solenoide o bobina de núcleo magnético

REIVINDICACIONES

1. El dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales esta caracterizado por que en él se puede dosificar la cantidad necesaria de alimento y/o medicamento que debe comer el animal.
2. El dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales además de dosificar según la reivindicación 1, dispensa el alimento.
3. El dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales dosifica la cantidad necesaria de alimento y/o medicamento que debe comer el animal tal como lo dice en la reivindicación 1; dispensa el alimento tal como lo dice la reivindicación 2; dispensa el alimento y/o el medicamento en la hora que se necesita la porción para el animal.
4. El dispensador y dosificador de alimentos y/o medicamentos sólidos para animales cuyo mecanismo está compuesto por: omegas, tornillos, tuercas, dosificador, guías, rieles, rodamientos, varillas redondas lisas, compuerta, resortes, platina guía, platina de engrane, embolo del solenoide, resorte del solenoide, solenoide, motor, interruptor pulsador, la base del motor, reloj electrónico, mueble o cajón, tolva. Como se muestra en la descripción de la invención y en el plano de la pagina



1 1



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0029225

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2011 - 09:32:46

RECIBIDO DE : FABIOLA ALEXANDRA MESA MEDINA

CC 1.033.734.341

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	159669215	30/03/2011	142.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	142.750.00	142.750.00
				\$142.750.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



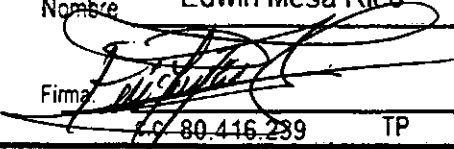
No. 11-039615- -00000-0000

Fecha: 2011-03-31 12:19:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 31 de 2011 - 09:32:46

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SOLICITUD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-039615- -00000-0000 Fecha: 2011-03-31 12:19:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 12	
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 APLICACION A: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒ Presentación solicitud ☒ Exámen de patentabilidad ☒ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	Nombre: Edwin Mesa Rico Dirección: Calle 55 A sur No 28-13 Nacionalidad o Domicilio: Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 7134436		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número 80.416.239
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente, Nombre Edwin Mesa Rico Firma  C.C. 80.416.239 TP			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			



No. 11-039615- -00000-0000

Fecha: 2011-03-31 12:19:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO I



Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa



Incompleta



PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa



Incompleta



DISEÑO INDUSTRIAL



(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa



Incompleta



ESQUEMA DE TRAZADO



(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa



Incompleta



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MESA RICO EDWIN

REFERENCIA	Radicación No. 11 39615
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 13347
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 MAYO 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. PCT 11-039615

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **629** DE

FECHA **20 DE JUNIO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X

NO